CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 01409
26 NOV 2024
RC-GA-SV02-V01
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 26/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1307/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Villarrica, Iturbe, Caazapa, Yuty, San Pedro del Pna, Cnel. Bogado, Santa Rosa Mnes, Pilar, y otros
LUGAR/LOCALIDAD:	San Pedro del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	12/11/2024 07:00:00	14/11/2024 18:00:00	3	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028452	19/11/2024 07:00:00	21/11/2024 18:00:00	221.892	223.161	1.269

OBSERVACIONES:

Entrevista a Funcionarios (MECIP) en varios Centros de Atencion al Cliente realizados en fecha 19 al 21 de noviembre del 2024; conforme Res. de Comsion debia realizarse en fechas 12 al 14 de noviembre del 2024, que a falta de vehiculos no se pudo realziar en la fecha prevista

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrevista a Funcionarios (MECIP) en varios Centros de Atencion al Cliente realizados en fecha 19 al 21 de noviembre del 2024; conforme Res. de Comsion debia realizarse en fechas 12 al 14 de noviembre del 2024, que a falta de vehiculos no se pudo realziar en la fecha prevista

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERIA 10 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 27 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Javier P. Palacios S.
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1472/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 5 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrevista a Funcionarios MECIP
LUGAR/LOCALIDAD: San Pedro del Paraná
DEPARTAMENTO: ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __
Otro (Especificar):__

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	12/11/2024	14/11/2024	3.0	270.000	804.153	
	NELSON ROMAN NARVAJA [illegible]	613.387	12/11/2024	14/11/2024	3.0	270.000	804.153	
				TOTAL				1.608.306

CONTROLADO SUMA
62\ 27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abg. Cristina Montiel
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Javier F. Palacios S.
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero P.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6811/2023 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1307

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10192, de fecha 5 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2756/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN PEDRO DEL PARANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a funcionarios sobre MECIP.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	12/11/2024 al 14/11/2024	3.0	270.000	804.153
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	12/11/2024 al 14/11/2024	3.0	270.000	804.153
TOTAL					**1.608.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARIA GENERAL
Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028452

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/11/2024	Hasta	21/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	221892	Fecha de salida	19-11-2024	Hora de salida	08:13
Km. de vuelta	223.161	Fecha de regreso	21-11-24	Hora de vuelta	16:03
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.269	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales inherentes a la Auditoria Interna en Capital e interior del Pais				
Obs.	Otro Conductor: Nelson Narvaja				

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

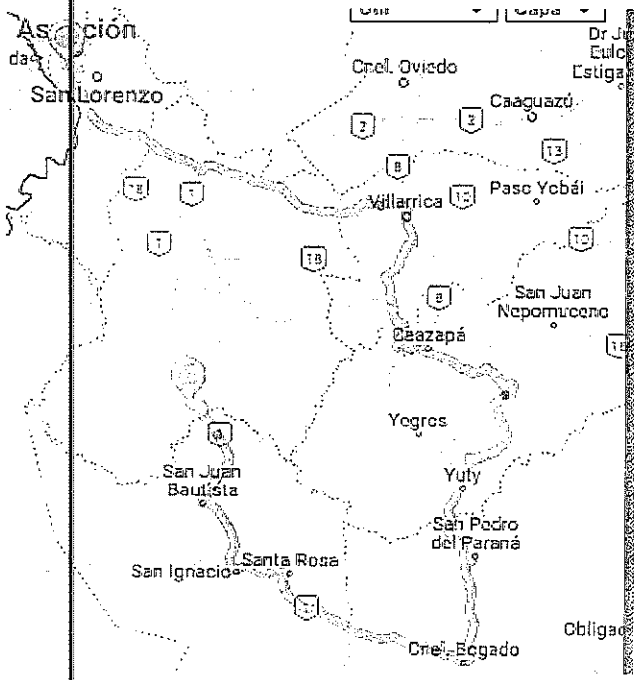
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 22-11-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

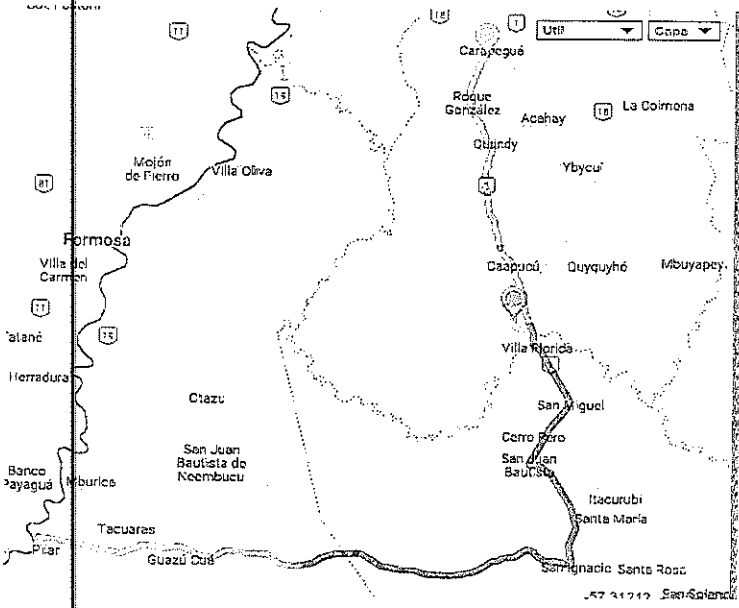


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 78 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 150 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 568km 765m
DESDE: Mar 19 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 19 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (30)



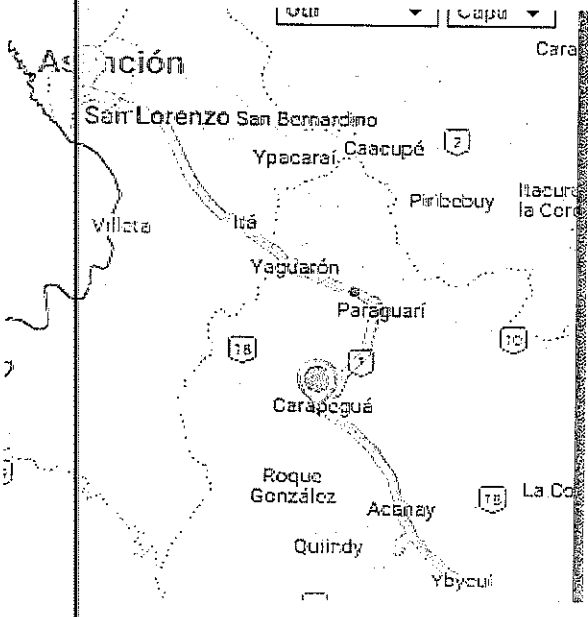
CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 100 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 141 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 491km 101m
DESDE: Mié 20 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mié 20 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (14)

CONTROLADO SUMA
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 117 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 189km
DESDE: Jue 21 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 21 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (23)

ADALBERTO HELDER ÁVILA BENÍTEZ
Crédito Agrícola de Habilitación